

- Mapa Base para mostrar todas las propiedades, identificando cuáles son “contribuyentes” o “no contribuyentes”, basándose en el inventario y su análisis. Más del 50% de las propiedades en el distrito histórico propuesto deben ser contribuyentes.
- Declaración de Importancia, la cual debe indicar cómo se cumple con los criterios establecidos por el Registro Nacional, así como la designación del período de importancia, que por lo general es el período cuando la mayoría del barrio fue construido.

2. La nominación es revisada por SHPO, quien la entrega a Comité de Revisión de Sitios Históricos (Historic Sites Review Committee) y al Gobierno de la Ciudad de Tucson para su evaluación.
3. Cuando SHPO considera que la nominación está completa, la entrega al Registro Nacional para su consideración.

¿Cuánto tarda el proceso para un barrio?

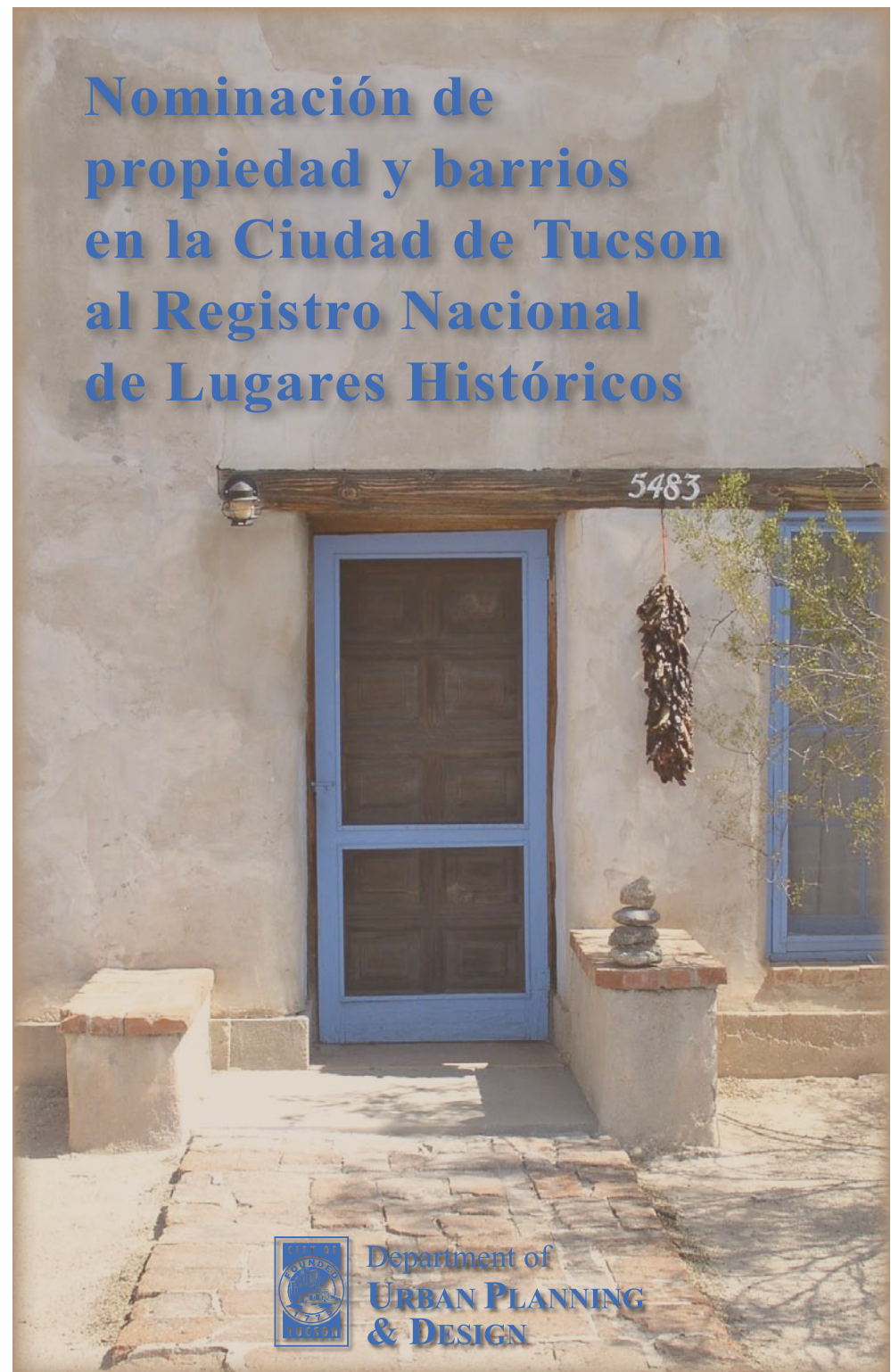
Depende del número de propiedades que existan en el barrio, pero usualmente se toman dos años para completar el inventario y las investigaciones necesarias. Una vez que la solicitud es aceptada por el SHPO, les toma un mínimo de 90 días para completar las revisiones y notificaciones pertinentes. Una vez entregada la nominación al Servicio Nacional de Parques, se llega a una decisión en 45 días.

¿Cómo puede participar el barrio?

Los barrios pueden aportar voluntarios y fondos a varios niveles. El Gobierno de la Ciudad de Tucson, la Sociedad de Historia de Arizona (Arizona Historical Society) y el Colegio de Arquitectura de la Universidad de Arizona han desarrollado un programa para entrenar a los residentes para realizar las investigaciones necesarias, ayudando a reducir los gastos de consultores (tal como revisión de microfilm de periódicos y archivos fotográficos, entre otros). El Gobierno de la Ciudad de Tucson también puede buscar otros fondos para cubrir parte de los costos. La participación de los residentes genera entusiasmo cuando la historia de sus casas y su barrio empieza a descubrirse.

Para mayor información:

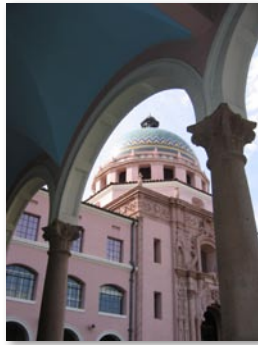
- City of Tucson Department of Urban Planning and Design, 345 E. Toole Ave., Tucson, AZ 85726, (520) 791-4505, www.cityoftucson.org/planning
- State Historic Preservation Office, 1300 W. Washington, Phoenix, AZ 85007, (602) 542-4009, www.cr.nps.gov/nr/index.htm
- National Register of Historic Places, 1201 Eye St., NW 8th Floor (MS 2280), Washington, DC 20005, (202)-354-2213, www.cr.nps.gov/nr/index.htm



¿Qué es el Registro Nacional de Lugares Históricos?

El Registro Nacional de Lugares Históricos es la lista oficial de recursos culturales de la Nación que son dignos de ser conservados, y es administrada por el Servicio Nacional de Parques (National Park Service). El Registro es parte de un programa nacional de coordinación y apoyo a los esfuerzos públicos y privados para la identificación, evaluación y protección de nuestro patrimonio histórico y arqueológico.

Distritos, lugares, edificios, estructuras y objetos que sean significativos para la historia, arquitectura, arqueología, ingeniería y cultura de los Estados Unidos son incluidos en el Registro.



¿Qué implica que una propiedad sea inscrita en el Registro Nacional de Lugares Históricos?

La inscripción en el Registro contribuye en diferentes formas a la preservación histórica:



- Reconocimiento de que la propiedad es de valor significativo a la Nación, al Estado o a la comunidad.
- Consideración en la planificación de proyectos patrocinados por el gobierno federal.
- Capacidad para recibir asistencia federal para preservación histórica, cuando haya fondos disponibles.
- Elegibilidad para gozar de beneficios en los impuestos estatales y federales de la propiedad.

Los dueños de propiedad inscrita en el Registro no están obligados a abrirla al público, ni a restaurarla, ni siquiera a mantenerla; pueden hacer cualquier cosa que deseen con su propiedad, siempre que no haya una licencia, un permiso o fondos federales involucrados, o se esté participando en el programa de reducción al impuesto estatal, lo cual es de carácter voluntario.

¿Qué sucede con los propietarios que no estén interesados en una designación federal?

Por ley, una propiedad no puede ser inscrita al Registro si el propietario, o la mayoría de los propietarios, ha entregado una carta notariada de objeción previa a la inscripción o designación.

¿Qué tan antigua tiene que ser la propiedad?

Generalmente, las propiedades elegibles al Registro tienen al menos 50 años, de lo contrario, deben ser “excepcionalmente importantes” para ser consideradas. Además, deben cumplir con ciertas características.



¿Cuáles son los criterios para la evaluación?

- Asociación con eventos que han contribuido significativamente a nuestra historia, o con personas importantes de nuestro pasado.
- Características distintivas de un tipo, período, o método de construcción, o del trabajo de un gran maestro, o de gran valor artístico, o de los componentes de una entidad que, por sí solos, no posean distinción única.
- Provisión o posible provisión de información importante de carácter prehistórico e histórico.
- Importancia demostrada para la historia de los Estados Unidos, la arquitectura, arqueología, ingeniería y cultura.
- Integridad de la ubicación, diseño, marco, materiales, mano de obra, sensación y asociación.

¿Cuál es el proceso para nominar a un barrio?

1. Los siguientes elementos son incluidos en una Nominación al Registro Nacional, preparada por profesionales calificados, y se entrega a la Oficina Estatal de Preservación Histórica (State Historic Preservation Office, SHPO):
 - Investigación sobre cómo y cuándo el barrio fue desarrollado, los diseños arquitectónicos existentes, quiénes fueron los arquitectos y constructores, las personas importantes que vivieron o que aún viven en el barrio, si el barrio es especial o diferente a la mayoría de las áreas en la ciudad. Fotografías históricas son muy útiles en esta parte del proceso.
 - Forma de Inventario de la Propiedad, preparada para cada propiedad en el barrio, registrando la fecha de construcción, estilo arquitectónico, materiales y descripción de su contribución visual y arquitectónica al barrio.

